

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**35570** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Pontevedra y Ourense, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización Administrativa Previa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la subestación denominada Conso, de la Línea Eléctrica Trives - Aparecida. Término municipal de Viana do Bolo. (Provincia de Ourense).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector Eléctrico; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración en concreto de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución, de la instalación cuyas características principales se detallan a continuación:

Expediente: 2500/2009-OU.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal (CIF A-85.309.219), con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Denominación: Autorización Administrativa, Declaración de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la línea eléctrica aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV (inicialmente entrará en servicio a 220 kV), doble circuito, entrada y salida en la Subestación de Conso, de la línea Trives-Aparecida, término municipal de Viana do Bolo. (Ourense)

Descripción: Construcción de la nueva línea eléctrica, con dos alineaciones y un único nuevo apoyo, denominado número 1. Para conectar inicialmente la nueva línea con el pórtico a 220 kV de la Subestación de Conso, se aprovechará la instalación existente del tramo de la línea a 220 kV Puente Bibey-Conso comprendida entre el apoyo existente número 19 hasta dicho pórtico.

Origen de la línea: Apoyo número 58 de la línea a 400 kV Trives-Aparecida.

Fin de la línea: Apoyo número 19 de la línea Puente Bibey - Conso

Longitud: 959 metros.

Finalidad: Transportar la energía eléctrica de nueva generación (en su mayor parte de origen eólico), alimentar eléctricamente al futuro Tren de Alta Velocidad y mejorar la seguridad y calidad del suministro en Galicia, Castilla y León y Madrid, y del Sistema Eléctrico Nacional.

Presupuesto: 325.459 Euros. Proyecto Técnico con Visado Digital número

CO084766, de fecha 29 de diciembre de 2008, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia-A Coruña.

La declaración en concreto de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la citada Ley 54/1997 y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás afectados por la instalación, cuya relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se acompaña en el anexo adjunto, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar el Proyecto de Ejecución de la instalación en la oficina de la Dependencia del Área de Industria y Energía situada en la Subdelegación del Gobierno en Ourense, Parque de San Lázaro 1 - 32071 Ourense, y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas.

Entrada y salida en Conso de la línea Trives-Aparecida.

T. M. Viana do Bolo.

Parcela Proyecto	Propietario	Parcela Número	Poligono	Long. (m)	Servid. Vuelo y anillo puesta a tierra (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocup. Temporal (m2)	Clase Cultivo
2	Álvarez García Gerardo Hdros.	961	94	20	130			176	176	Labor o Labradío secoano, arbolado
3	Rodríguez Hervella María Concepción	973	94		74			163	163	Robledal, arbolado
5	Barco Salgado Francisco Santos	989	94		47				151	Labor o Labradío secoano
7	Sierra Martínez Avelino - Sierra Martínez Pilar	980	94	5	211			21	29	Labor o Labradío secoano, arbolado Castañar
8	Salgado Álvarez Agripino	975	94	3	407			15	15	Prados o praderas, arbolado, Robledal
9	Salgado Fernández Domingo	977	94	38	779			147	147	Matorral, arbolado
10	Barco Salgado Francisco Santos	978	94	140	4.446			1.797	1.79	Labor o Labradío secoano, arbolado, Castañar
11	Dieguez Pérez Luis - Dieguez Pérez Enrique	979	94		276			254	254	Castañar, arbolado, robles
12	Dieguez Pérez Luis - Dieguez Pérez Enrique	976	94		198			327	327	Castañar, Matorral, arbolado
13	Sierra Martínez Avelino - Sierra Martínez Pilar	1016	94	21	1.245			1.489	1.489	Castañar, arbolado
17	Guerra Salgado Avelino - Guerra Salgado Manuel	1018	94		106			232	232	Matorral, arbolado, robles
18	Yáñez González José Manuel	1014	94		172			217	217	Castañar, arbolado
19	Salgado Guerra Juan - Salgado Guerra Vidal	996	94		748			647	647	Castañar, arbolado, robles
21	Rodríguez González Isabel	1019	94	100	3.004			2.076	2.076	Prados o praderas, arbolado, Castañar
22	Rodríguez Fernández Juan Francisco	1011	94		92					Castañar, robles
24	Salgado Pérez Luis	1020	94	13	500			51	51	Matorral, arbolado, Robles
27	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9008	94	4	155			16	16	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
29	Salgado Fernández Belia	922	94	4	572			18	18	Prados o praderas, arbolado
30	Salgado Pérez Luis	1021	94	70	2.554			297	297	Matorral, arbolado, robles
31	Casanova Álvarez Olimpia - Casanova Álvarez Gerardo	921	94	20	378			78	78	Matorral, arbolado, robles, prado
32	Salgado Guerra Felisa	920	94	20	405			78	78	Prados o praderas, arbolado, Robledal
33	Salgado Sierra Maria Clotilde	919	94	20	360			82	82	Labor o Labradío secoano, arbolado, Robledal, Prado
34	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9007	94		24			54	54	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
35	Dieguez Rodríguez Agustín	917	94	3	109			265	265	Labor o Labradío secoano, arbolado, Matorral, Prado
37	Castro Salgado Margarita	904	94	54	1.133	T-1	463	1.331	1.331	Matorral, arbolado, Robles
41	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9006	94	4	86			20	20	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
45	Castro Bermúdez María Teresa - Castro Bermúdez Concepción	901	94	78	2.529				500	Prados o praderas, arbolado, Matorral, Robles
47	Dieguez Rodríguez Agustín	902	94		18					Matorral
48	Diputación De Ourense	9004	94	7	261			1	1	Vía de comunicación de dominio público, arbolado

Parcela Proyecto	Propietario	Parcela Número	Polígono	Long. (m)	Servid. Vuelo y anillo puesta a tierra (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocup. Temporal (m2)	Clase Cultivo
49	Castro Bermúdez María Teresa - Castro Bermúdez Concepción	2	96	21	761			83	83	Prados o praderas, arbolado, Robles
51	Dieguez Rodríguez Agustín	3	96	29	969			114	114	Robledal, arbolado
53	Pérez Salgado Avelino	5	96		387					Robledal
54	Rodríguez Lameiro Juan Francisco	250	95		754					Prados o praderas
55	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9001	95	5	289			21	21	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
56	Blanco Rodríguez Dolores	4	96	51	1.625			206	206	Robledal, arbolado
57	Sierra Salgado Leonardo	252	95		40					Prados o praderas, Matorral, Robles
58	Blanco Rodríguez Dolores	251	95	129	4.410			35	35	Prados o praderas, arbolado
59	Salgado Salgado José	253	95	35	1.770			142	142	Matorral, arbolado
60	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9008	95	4	129			18	18	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
62	Salgado Sierra Josefa	254	95	7	262			27	27	Matorral, arbolado, Robles
64	Yáñez Rodríguez Ángel -Yáñez Rodríguez José María	383	95		32					Matorral, Robles
65	Dieguez Rodríguez Agustín	382	95	22	503			113	113	Matorral, arbolado, Robles
67	Salgado Salgado José	381	95	22	481			388	549	Matorral, arbolado, Robles
68	Salgado Guerra Juan -Salgado Guerra Vidal	255	95					5	5	Prados o praderas, arbolado
69	Ayuntamiento De Viana Do Bolo	9009	95	3	78			40	65	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
78	Rodríguez Fernández Juan Francisco	380	95	5	97				826	Matorral

Pontevedra, 26 de septiembre de 2009.- El Jefe de Dependencia del Área de Industria y Energía, Miguel Ángel Barrios Sánchez.

ID: A090074429-1